

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Ejecutivo de la Administración Nacional de Servicio Civil, por este medio y con fundamento en el artículo 8 del PCM 39-2023 en el cual se le otorgan las facultades y atribuciones de continuar con la representación y administración de la Dirección General de Servicio Civil, hace del conocimiento a los señores del Instituto de Acceso a la Información Pública, que bajo la modalidad de contrato y permanente no existe planilla del mes de noviembre 2023, en virtud de estar pendiente tramites internos en el proceso de contratación del personal de esta Dirección.

Dada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 01 días del mes de noviembre del año 2023.




RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRACION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL